

Ambato, 1 de Abril de 2011

Señores:
Accionistas de la compañía Radelindustry S.A
Presente

Señores Accionistas:

El informe de Gerencia General se va a referir a lo sucedido en el ejercicio económico del año 2010.

De conformidad con el "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales" (Resolución No. 92.1.4.3.0013), procedo a describir a los señores socios el siguiente informe de la Gerencia General:

a.- Cumplimiento de objetivos: De acuerdo a las políticas y procedimientos operativos en lo referente al ámbito administrativo y financiero los objetivos se han cumplido, no obstante que es el tercer año de actividades comerciales los resultados han sido halagadores y se ha logrado hacer negocios con un proveedor del exterior en el Brasil línea de productos en la que existen muchas expectativas de crecimiento para la empresa.

En cuanto a lo laboral y social se ha cumplido satisfactoriamente

b.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas: No se emitieron disposiciones de la Junta durante al año 2010, y por tanto no hay nada que informar al respecto

c.- Información sobre hechos extraordinarios: No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio 2010, tanto en el aspecto administrativo como en lo laboral y legal.

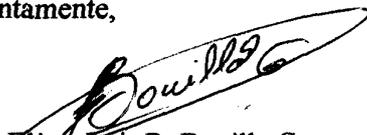
d.- Situación financiera: La situación financiera es normal. Las ventas hay crecido en comparación con el año 2009 y por ende los resultados financieros han sido satisfactorios, bien se puede decir que la empresa está empezando a despuntar

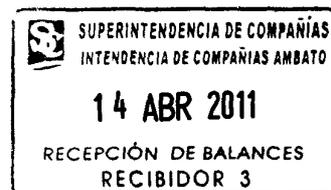
e.- Utilidades: El año 2010 la empresa ha obtenido una utilidad de \$ 13.232.79 (Trece mil dos cientos treinta y dos 79/100 dólares americanos)

f.- Recomendaciones: Recomiendo a la Junta General que se mantengan los presupuestos a efectos de no incrementar costos y contribuir al buen desenvolvimiento de las actividades de la empresa para el ejercicio económico 2011.

g.- Propiedad intelectual: Se han cumplido con todas las obligaciones nacidas de las normas que regulan a la propiedad intelectual en nuestro país.

Atentamente,


Ing. Eléct. Luis R. Bonilla G.
Gerente General



N.C. NATALIA ANDRADE